

Se informa del derecho de los acreedores de ambas mercantiles, a su oposición al acuerdo de Fusión adoptado, en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Alicante, 11 de agosto de 2004.—El administrador único de la sociedad limitada Consorcio de Promoción y Viviendas Santa Ana, Juan Antonio Iniesta Ribelles.—Los Administradores de la sociedad limitada COPROVIT, Juan Antonio Iniesta Ribelles, Javier Iniesta Ribelles y Antonio Pociello García.—40.780. 1.ª 23-8-2004

CONSTRUCCIONES C. HIDALGO, S.A.

Comunica su disolución y liquidación simultánea, por acuerdo adoptado, por unanimidad de todos sus accionistas, en junta general extraordinaria y universal de 10 de agosto de 2004, en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	2.195,07
Tesorería	106.260,72
Total Activo	108.455,79
Pasivo:	
Capital social	63.105,00
Reservas	39.548,14
Pérdidas y ganancias	4.156,63
Provisión gastos liquidación	1.646,02
Total Pasivo	108.455,79

Torrelavega, 11 de agosto de 2004.—La liquidadora, Isabel M^a Carabaza Hidalgo.—40.781.

CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN LOPESAN, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 31 de marzo de 2004 se acuerda disolver y liquidar la Sociedad por acuerdo de los socios. Se designa como liquidador único a don Francisco Javier López-López de Felipe.

Guadalajara, 30 de julio de 2004.—Liquidador único, Francisco Javier López-López de Felipe.—40.808.

CONSTRUCTORA TÉCNICA INFORMATIZADA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Constructora Técnica Informatizada, S.A., de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Sorribos del Alba (León), Carretera Comarcal 626, Km. 8,5, Paraje La Gualta, en primera convocatoria, a las 17.00 horas del día 20 de septiembre de 2004, o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de septiembre de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales, artículo sexto (sobre la transmisión de las acciones de la Sociedad), artículo noveno (sobre la Junta General de Accionistas), artículo quince (sobre el Órgano de Administración), artículo dieciséis (sobre las facultades del Órgano de Administración) y artículo diecisiete (sobre la retribución de los Administradores).

Segundo.—Cambio de Órgano de Administración mediante la sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores mancomunados, Dimisión de los señores Consejeros y nombramiento de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales que se propone y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma, juntamente con las propuestas de acuerdos formuladas por dicho Consejo, solicitando en el domicilio social, sito en Sorribos del Alba (León), carretera comarcal 626, Km. 8,5, Paraje La Gualta, su entrega o envío. Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia, agrupación y delegación podrán ejercitarse por los señores accionistas de acuerdo con lo previsto al respecto en los Estatutos sociales y en la Ley.

Sorribos de Alba, 6 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sandalio Gallego Guerra.—40.734.

DEPURECO INTEGRAL, S. A.

(En liquidación)

Exigencia de dividendos pasivos pendientes

De conformidad con el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas como liquidador de la sociedad exigo el pago de los dividendos pasivos pendientes, ya que son precisos para satisfacer las deudas sociales. En virtud de ello, requiero a los accionistas, para que en plazo máximo de siete días efectúen el ingreso exigido en la cuenta 2100-3923-27-0200039144 a nombre de la sociedad.

Madrid, 13 de agosto de 2004.—Liquidador, Miguel Ángel Duo Inclán.—40.800.

DON MIGUEL, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la junta general universal de accionistas celebrada el 11 de agosto de 2004, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la compañía con adjudicación del haber social resultante, a cuyo fin se aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente socios	1.526.111,90
Hacienda Pública deudora	2.461,04
Caja	2.532,90
Bancos	368.792,36
Total Activo	1.899.898,20
Pasivo:	
Fondos propios	1.899.898,20
Total Pasivo	1.899.898,20

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rincón de la Victoria, 12 de agosto de 2004.—El liquidador único, Miguel Ángel Jiménez Meliveo.—40.811.

EUSKOCIR, S. A. (Sociedad absorbente)

CYCOBASK, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales de las dos Sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas ambas el 30 de Junio de 2004, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión, por absorción, de «Cycobask, S.A.» por parte de «Euskocir, S.A.», con extinción y disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, excepto en lo referente a la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue se considerarán a efectos contables, realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, que se ha acordado, por unanimidad, que sea el día 1 de Enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 28 de julio de 2004.—Juan Llongueras Arola representante persona física de «Eurocir, S.A.», Secretario del Consejo de Administración de «Euskocir, S.A.» y de «Cycobask, S.A.».—40.946.

1.ª 23-8-2004

FAZYX INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

Transformación

Se anuncia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 25.3.d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, que el socio único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General, acordó el día 12 de julio de 2004 la transformación de la sociedad, que perderá el estatuto de Institución de Inversión Colectiva para convertirse en sociedad anónima convencional, así como la modificación de la denominación de la sociedad, que, en adelante, pasará a denominarse «Fazyx Inversiones Mobiliarias, S.A.».

Madrid, 30 de julio de 2004.—El Administrador Único, Fidalser, S.L., representada por don Pedro José López Jiménez.—40.838.

FERIAS JAÉN, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de Octubre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, en Jaén, Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén —Prolongación Carretera de Granada, s/n —Centro de Convenciones, y en segunda convocatoria, al siguiente día, 29 de Octubre, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Normalización de la Situación Registral de los Consejeros de Ferias Jaén.

Jaén, 5 de agosto de 2004.—Salvador Martín de Molina, Secretario general del consejo de administración.—40.790.

GABINETE A3 AUDITORES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, Avda. Sancho el Fuerte, n.º 53, bajo, trasera, de

Pamplona (Navarra), a las 10:00 A.M. del día 20 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, y en al mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 11 de agosto de 2004.—El Administrador, Javier López de Goicoechea Mendía.—40.602.

GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, S. A.

Anuncio de acuerdo de cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo establecido a estos efectos en el Artículo 246 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Gases Medicinales e Industriales, S.A. celebrada el día 2 de Agosto de 2004, en el domicilio social Aragón, 300, Barcelona, se adoptó el acuerdo de disolución de la Sociedad Gases Medicinales e Industriales, S.A. mediante la cesión global de todo su activo y pasivo a favor del socio único S.E. de Carbuos Metálicos, S.A., que adquirió la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad disuelta, o sea la totalidad de su patrimonio con todos sus elementos, en bloque a título de sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 266 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Gases Medicinales e Industriales, S.A. se ha disuelto sin necesidad de apertura de período de liquidación, dado el supuesto contemplado de cesión global del activo y pasivo, aprobándose el correspondiente Balance de disolución cerrado el día anterior al de la fecha del acuerdo, del tenor siguiente:

Balance de situación al 31 de Julio de 2004

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.	
Inmovilizaciones financieras	61.733,29
Activo circulante.	
Inversiones financieras temporales:	
Créditos a empresas grupo	3.602.263,96
Tesorería	697,04
Total activo circulante	3.602.961,00
Total Activo	3.664.694,29
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	(2.103.500,00)
Reserva legal	(420.708,47)
Otras Reservas	(1.418.315,11)
Resultados ejercicios anteriores ...	277.376,22
Pérdidas y ganancias	453,07
Total fondos propios	(3.664.694,29)
Total Pasivo	(3.664.694,29)

Barcelona, 13 de agosto de 2004.—Los Administradores conjuntos, Jordi Cruells Piñol, Pablo Domínguez del Río.—40.703.

Anexo

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de cada una de las Sociedades cedente y cesionaria intervinientes en el acuerdo de cesión a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, y el derecho de oposición al mismo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

GENERAL DE CONSTRUCCIONES FERROL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

D. Antonio José Suárez Villar, liquidador de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el municipio de Ferrol, calle Dolores, 23, 1.º, el próximo día 9 de septiembre a las 13:00 horas en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del actual liquidador.
Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Ferrol, 11 de agosto de 2004.—Antonio José Suárez Villar.—40.654.

GESTINOR, S. A.

Acuerdo de reducción y ampliación de capital

La Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad, reunida en el domicilio social el día 27 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Previo análisis del informe emitido por el Administrador único, reducir el Capital social, en la cifra de 15.025 euros mediante la amortización de 250 acciones de 60,10 euros de valor nominal, que la sociedad posee en autocartera, números 1 al 250 ambos inclusive, aplicando a tal fin la Reserva para adquisición de acciones propias de la sociedad. Se realizará en el plazo de 60 días.

2.º Ampliar el Capital social, en la cifra de 412.855 Euros, con cargo a Reservas Voluntarias de la sociedad, de la siguiente forma:

Por una parte, se aumentará el valor nominal de las acciones existentes desde 60,10 euros a 100 euros.

Por otra, se emitirán 3.550 títulos de 100 euros de valor nominal por valor de 355.000 euros.

3.º Facultar al Administrador único a que eleve a público, en los plazos adecuados, los mencionados acuerdos.

Oviedo, 2 de julio de 2004.—El Administrador único, José Manuel Ferreira Diz.—40.810.

GITURÍSTICA, S. L.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta General celebrada el día 22 de diciembre de 2003, la sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, con la denominación de «Giturística, S. L.».

Girona, 30 de julio de 2004.—El Administrador solidario, Pere Reixach Riera.—40.635.

y 3.ª 23-8-2004

INMOBILIARIA CAMPOS, S. A.

Balance final de liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad «Inmobiliaria Campos Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de junio de 2004 en Calviá, acordó por unanimidad la liquidación de dicha sociedad, disuelta de oficio desde el uno de enero de 1996, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terreno	12.000
Total Activo	12.000
Pasivo:	
Capital Social	601,01
Préstamos con socios	11.389,99
Total Pasivo	12.000

Calviá, 15 de junio de 2004.—El liquidador, Horst Pfromm.—40.833.

LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:30 horas del día 13 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de septiembre de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación del Balance de Situación a 30 de junio de 2004 verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

Tercero.—Examen, y, en su caso, aprobación de la reducción de la reserva de revalorización, la prima de emisión, y el capital social a cero para compensar pérdidas, y simultánea ampliación del capital social mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de fijación de todas aquellas condiciones que no hayan sido previstas en los anteriores acuerdos, incluyendo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Balance de Situación a 30 de junio de 2004, el informe de los Auditores de Cuentas, el informe de los créditos previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Administradores justificativo de las mismas. Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones